

Guayaquil, Septiembre 22 del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDELMECSA S.A.

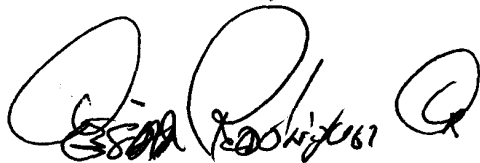
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías, declaro que revisado los Balances y demás informes presentados por la Gerencia de la compañía en mención se detecta que por el ejercicio fiscal del 2006 no demuestra mayores cambios excepto la cuenta bancos y cuentas por pagar por lo que su actividad no es significativa, no existe el informe de las cuentas de Estado de Resultados, por lo que mi informe se limita a cumplir en la parte netamente formal.

Es todo cuanto puedo mencionar en honor a la verdad.

Atentamente,



COMISARIO

